



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 SET 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 39507/2017 por la que el señor **Manuel BOSCH**, solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**;
Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ha obtenido el certificado FCE Firts Certificate in English (ESOL Examinations – University Cambridge) que está incluido en el Anexo I de la Resolución del H.C.D. N° 190/10 relativa a equivalencia de idiomas,

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas n°12/86 del H. Consejo Superior y 6/87 de esta Facultad,

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Reconocer aprobado por equivalencia al señor **Manuel BOSCH**, (D.N.I. 38.413.789), el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Atq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1267



ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba